



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas del día 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muy buena tarde a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria en la modalidad virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a las 15 quince horas iniciando a las 15 quince horas. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido de favor al Secretario Técnico, se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y verifique la existencia del quórum ilegal. Adelante Secretario, por favor. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muy buenas tardes a todas. Conforme a su indicación, Presidenta, me permito realizar el pase de lista correspondiente. - - -

Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar,
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidenta le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. - - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretario. Existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la presente sesión. Reitero la bienvenida a las Consejeras integrantes de esta Comisión, así como a las personas que nos están apoyando en los asuntos técnicos. Le solicito ahora al Secretario, sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. - - - - -



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 15:00 quince horas, con los siguientes puntos: PRIMERO. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. QUINTO. Asuntos generales. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día. De no existir ninguna manifestación, por favor Secretario, sírvase a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico, ahora pasamos al desahogo del primer punto del orden del día correspondiente a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. Toda vez que el acta fue circulada con anticipación, le solicito someta a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Pregunto Consejeras, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico, ahora, está a consideración de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase Secretario tomar la votación correspondiente. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Preguntaría Consejeras si ustedes están de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 veinticuatro, por lo que le solicito amablemente al Secretario Técnico, pueda dar cuenta de éste. Adelante, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Como es de su conocimiento, y bueno, incluso previo a dar la cuenta, de este Informe, comentarle que se han recibido observaciones por parte de la Consejera Claudia y por parte de la Consejera Marlene, sobre algunos de los Informes y del Acta correspondiente, las cuales son de forma, y si no tienen inconveniente, serán aplicadas a las correspondientes. Como es de su conocimiento, el pasado 30 treinta de agosto, el máximo Órgano Jurisdiccional de nuestro país en materia electoral, emitió sentencia dentro de los Recursos Reconsideración, identificados con las claves SUP-REC-2522/2024 y acumulados, por medio del cual, confirmó la nulidad de la elección en el municipio de Irimbo, determinándose llevar a cabo la elección extraordinaria, para renovar el Ayuntamiento de tal municipio. En ese sentido, el presente Informe contiene las actividades llevadas a cabo en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, del periodo comprendido del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre. El pasado 7 siete de octubre, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario, envió al IEM para su revisión y aportaciones correspondientes, las versiones preliminares, de las Adendas NÚMERO TRES al Anexo Técnico y Financiero al Convenio General de Coordinación y Colaboración firmado en el Proceso Electoral Ordinario. Las adendas fueron analizadas por las Consejerías y áreas ejecutivas del Instituto realizándose sugerencias, mismas que fueron enviadas a la Junta Local Ejecutiva para que fueran integradas en un documento único; el cual fue firmado por los Representantes, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE y el Presidente del IEM, enviándose, como lo señalaba el procedimiento, el pasado 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Respecto de las actividades relacionadas con el Calendario de Coordinación, derivado de su aprobación por el Consejo General del INE, se establecieron un total de 106 ciento seis actividades; de las cuales 49 cuarenta y nueve corresponde realizarlas al INE, 4 cuatro actividades se establecen de manera conjunta; y 53 cincuenta y tres actividades corresponden únicamente al IEM. En el periodo que se informa se remitieron a la Autoridad Nacional Electoral, 21 veintiún avisos de conclusión de actividades, lo que representa, dentro de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario, un avance del 39.62% treinta y nueve punto sesenta y dos por ciento,

X
C
M

R



quedando pendientes, un total del 60.38% sesenta punto treinta y ocho. Sería la cuenta Consejeras, informarle Presidenta que hace un instante acaba de entrar la Representante suplente del Partido suplente Morena. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, en atención a ella, la redacción del acta. Gracias Secretario Técnico, está a su consideración el contenido del Informe. Si no existen intervenciones, se tiene por recibido el mismo, dando paso al tercer punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para lo cual, le pediría de nueva cuenta al Secretario, nos brinde una breve cuenta del mismo. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, Consejeras. El presente Informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación con el INE en el periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de la presente anualidad. El Informe se compone de varios apartados, dentro de los que se encuentran el seguimiento de actividades en la Bitácora del Módulo, recibiendo y registrándose un total de 60 sesenta solicitudes enviadas por el INE, en este periodo, al IEM, de las cuales se atendieron dentro del plazo 59 cincuenta y nueve, y 1 una se encuentra en proceso dentro del plazo. Se da cuenta de un total de 12 doce trámites relevantes recibidos por el INE, entre los que se encuentran el Informe final de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024 dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro; la notificación del geográfico electoral para cada entidad federativa, con la incorporación de las actas de voto anticipado y en su caso, de prisión preventiva; la solicitud de la propuesta de Calendario de coordinación, en seguimiento a los trabajos de planeación del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco; el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprobaron las designaciones de los cargos de las Consejerías Electorales, con motivo del proceso de selección y designación de la Convocatoria 2024 dos mil veinticuatro; la circular enviada por la Unidad Técnica Fiscalización en la que se estableció que al haber concluido la etapa de prevención, ya no se deberán depositar en las cuentas abiertas para tal efecto al Partido de la Revolución Democrática las ministraciones correspondientes, hasta que se proporcionen los datos de las nuevas cuentas aperturadas; la Unidad Técnica Fiscalización hizo del conocimiento la habilitación del Sistema Nacional de Registro, para que a través del usuario responsable de gestión del IEM, se realizara la configuración correspondiente de las fechas de inicio y fin de los cargos en contienda, del Proceso Electoral Extraordinario, así como de tope de gastos, para dicho proceso. En el apartado de respuestas a Consultas planteadas al INE por diversos OPLE, se recibieron 6 seis respuestas a Consultas con los temas relevantes del procedimiento de liquidación de partidos políticos locales; la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios; Programa de Resultados Preliminares; y organización de Procesos Electorales Extraordinarios 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco; dichas respuestas forman parte del micrositio, en el que, con la



suma de las nuevas 6 seis, ya cuenta con un total de 661 seiscientas sesenta y un respuestas. En el plazo que se informa, se registraron en el SIVOPLE un total de 146 ciento cuarenta y seis trámites, de los cuales fueron atendidos 110 ciento diez dentro del plazo y 36 treinta y seis se encuentran en proceso dentro del plazo. En el apartado de seguimiento a las sesiones del INE, se dio seguimiento a un total de 10 diez sesiones, de las cuales corresponden 8 ocho al Consejo General y 2 dos a la Comisión de Vinculación del INE, para lo cual se invirtió un total de 68 sesenta y ocho horas, por parte de las personas encargadas del seguimiento. Y se registraron finalmente en el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los OPLES, un total de 10 diez sesiones del Consejo General de este Instituto, de las cuales 1 una fue Ordinaria, y 7 siete Extraordinarias, así como 2 dos Especiales. Sería la cuenta Presidenta, Consejeras, respecto de este Informe. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretario; está a consideración de ustedes el Informe. Si no existen intervenciones, pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 1° primero de septiembre al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para lo cual le pediría de nueva cuenta al Secretario, haga la presentación del mismo, por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. El presente informe da cuenta de un total de 8 ocho actividades llevadas a cabo, en temas del Servicio Profesional Electoral, siendo las siguientes: En el periodo que se informa, se notificaron el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE correspondiente a septiembre de 2024 dos mil veinticuatro a agosto 2025 dos mil veinticinco; dicha notificación fue realizada por la DESPEN el pasado 2 dos de septiembre, haciendo del conocimiento de este Instituto, que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el primer bloque para la evaluación del desempeño del personal del Servicio de este Instituto, así como la emisión del Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño y los instrumentos para la valoración de competencias; notificándose dichas metas a las personas integrantes del Servicio de este Instituto Electoral de Michoacán. Documentos que se hicieron del conocimiento, enviándose los soportes correspondientes a la DESPEN. Otro de los temas es la modificación a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que fue notificado el pasado 2 dos de septiembre también por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a este Instituto, haciéndose del conocimiento las modificaciones a dichos Lineamientos. Tal instrumento normativo fue notificado a las personas integrantes del Servicio con fechas, 9 nueve y 13 trece de septiembre. De igual forma se recibió la información y se envió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la conclusión de la Encargatura de Despacho de la Asistencia Técnica de Educación Cívica derivado de la incorporación de la Asistencia Técnica el pasado 16 dieciséis de septiembre en atención a la utilización de la lista de reserva del Concurso público, 2022-2023 dos mil veintidós, dos mil veintitrés. La persona que ocupa este puesto, dio inicio el pasado 16 dieciséis de septiembre de la anualidad en curso en esta Institución

Handwritten blue marks: a checkmark, a signature, and a large scribble.



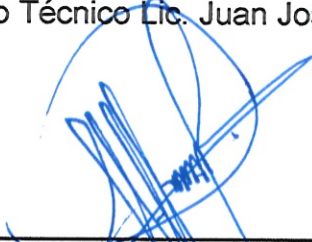
y concluyó la Encargatura correspondiente; previo a la conclusión, se solicitó la presentación como lo establecen los Lineamientos, un Informe de actividades que contuviera las acciones llevadas a cabo en el período del Encargo de Despacho, al entonces Encargado de Despacho. Con fecha 23 veintitrés de septiembre, se recibió en la Dirección el Informe presentado, correspondiente del periodo de mayo de 2023 dos mil veintitrés a septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Otro de los temas, es la designación de la persona instructora del puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica derivado de la incorporación, del puesto mencionado anteriormente y atendiendo a los procesos de inducción obligatorios que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional lleva a cabo, se realizaron las gestiones tanto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto como con las áreas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, con la finalidad de que la integrante que se acaba de incorporar cuente con la inducción respectiva. Se han remitido los datos relativos a la persona que fungirá como instructora y se recibieron su usuario y contraseña. Asimismo, se informó a la DESPEN la falta de información por parte de la persona integrante del Servicio de un usuario y contraseña para que pudiera ingresar a la plataforma y desarrollar en los 2 dos meses que tiene de plazo, la formación en la inducción, dentro del tiempo establecido. Otro de los temas es el cómputo de la permanencia solicitada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a este Instituto, se recibió ese requerimiento, brindándose la información requerida a la Dirección, derivado de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos sobre la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el tiempo establecido, ello con la finalidad de obtener datos para la verificación del cumplimiento de los ciclos trianuales e información que impacta para el tema de la titularidad. Dicha información fue hecha del conocimiento el pasado 25 veinticinco de septiembre de la anualidad en curso. Se notificó también a esta Dirección, elementos para el cumplimiento de la meta colectiva DECEYEC número 2 dos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en el marco de las actividades de preparación y organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 dos mil veinticuatro, y con relación a la meta colectiva DECEYEC 2 dos, la cual tiene dentro del periodo 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, envió información y material audiovisual en formato digital para el desarrollo de las actividades, lo cual se hizo del conocimiento de las personas integrantes del Servicio participantes en la mencionada meta. Se verificó el acceso al Sistema SIISPEN para la evaluación de las personas, de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral, para que, se pudiese realizar la evaluación, la cual vence el día de mañana, de que todas las personas que participarán en esta evaluación tuvieran acceso a dicho Sistema, remitiéndose los recordatorios de la fecha de conclusión de la evaluación. Y finalmente, dentro de este Informe se contempla lo relacionado a la entrega del incentivo por rendimiento, la sesión en la que se aprobaron los dictámenes correspondientes y las gestiones que esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento del incentivo económico. Sería la cuenta, Presidenta, Consejeras sobre este Informe. -----

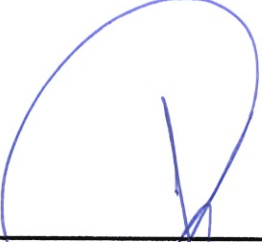
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Está a su consideración el Informe. Si no existieran intervenciones, pasamos al quinto punto del orden del día relativo a Asuntos




Generales, por lo que preguntaría ustedes si desean agendar algún asunto. De no ser el caso y agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos, se declara concluida la presentación. Muchas gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, quien la preside, Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----


MTRA. SILVIA VERÓNICA MAURICIO SALAZAR
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


C.P. CLAUDIA MARCELA CARREÑO
MENDOZA
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN